

MUNICIPALIDAD DE YORITO, YORO  
REGISTRO DE CONTRATOS  
CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL 2017

N	Descripción	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto	Fondos	Estatus
1	Por concepto de contrato por alquiler de volqueta para el acarreo de balastre para la reparación de calles de la colonia Manuel Antonio Mendez (segunda etapa) Yorito, Yoro	David Roberto Valladares	10/1/2017	30/1/2017	54,000.00	Municipales	Finalizado
2	Por concepto de contrato por construcción de aula de Kinder Roberto Michelletti de la comunidad de El Ciruelito, Yorito, Yoro	Adrian Bonilla Calix	13/1/2017		35,000.00	Municipales	Ejecucion
3	Por concepto de contrato para el alquiler de motosierra para corte de 420 pies de madera para construcción de vivienda del señor Fredis Martín Olvera Chavez en la comunidad de Vallecillo, Yorito, Yoro	Jose Israel Vaquedano	15/1/2016	20/1/2017	1,470.00	Municipales	Finalizado
4	Por concepto de contrato por alquiler de motosierra para corte de 291 pies de madera para construcción de ataúdes para personas de pocos recursos del municipio de Yorito, Yoro	Tomas Perez Gallegos	16/1/2017	25/1/2017	2,037.00	Municipales	Finalizado
5	Por concepto de contrato por alquiler de motosierra para corte de 397 pies de madera para construcción del Kinder Roberto Michelletti, en la comunidad de El Ciruelito, Yorito, Yoro	Tomas Perez Gallegos	16/1/2017	25/1/2017	2,779.00	Municipales	Finalizado
6	Por concepto de contrato por alquiler de volqueta para acarreo de arena para construcción de Kinder Roberto Michelletti de la comunidad de El Ciruelito, Yorito	David Roberto Valladares	16/01/2017	20/1/2017	4,500.00	Municipales	Finalizado

7	Por concepto de contrato por alquiler de volqueta para el acarreo de piedra para la constriccion de muro de contencion en la carretera sector de La Pajaritera Mina Honda Yorito, Yoro	David Roberto Valladares	23/1/2017	30/1/2017	10,350.00	Municipales	Finalizado
8	Por concepto de contrato de maestro de obra para la construccion de muro de contencion en la carretera sector de La Pajaritera Mina Honda Yorito, Yoro	David Roberto Valladares	23/1/2017		25,000.00	Municipales	Ejecucion
9	Por concepto de contrato para la fabricacion de tresientos bloque para la construccion del muro de contencion en carretera sector de La Pajaritera Mina Honda Yorito, Yoro	David Roberto Valladares	24/01/2017	30/1/2017	5,100.00	Municipales	Finalizado
10	Por concepto de contrato para el mantenimiento y limpieza de las oficinas municipalidas de Yorito, Yoro	Agustina Perez	26/1/2017	28/1/2017	550.00	Municipales	Finalizado
11	Por concepto de contrato para la fabricacion de tresientos bloque para la construccion de aula del Kinder Roberto Michelleti de la comunidad de El Ciruelito, Yorito, Yoro	David Roberto Valladares	30/1/2017	5/2/2017	10,790.00	Municipales	Finalizado





# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro

Tel.: 2671-4009, 2671-4013

E-mail: municipalidaddeyorito@hotmail.com



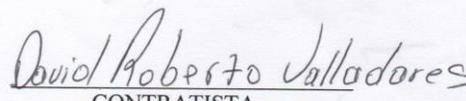
## CONTRATO

Yo, Manuel Antonio Méndez Pacheco, mayor de edad, casado, hondureño, Identidad N° 1806-1961-00341, actuando en mi calidad de Alcalde Municipal y de ahora en adelante **EL CONTRATANTE**, y el Señor David Roberto Valladares Torres, mayor de edad con identidad N° 0301-1968-0967 de ahora en adelante **EL CONTRATISTA** celebran el siguiente contrato:

1. **EL CONTRATISTA:** Se compromete a prestar el siguiente servicio: alquiler de vehículo (volqueta) con placa N° AAB88007, para el acarreo de materia selecto (balastre) para reparación y balastro de las calles de la colonia Manuel Antonio Méndez (segunda etapa)
2. **EL CONTRATISTA:** Se compromete a realizar el acaro de treinta y seis viajes a un costo de Lps 1,500.00 c/u, los cuales descargarán en las calles de la colonia Manuel Antonio Méndez
3. **EL CONTRATANTE:** Se compromete a pagar por este servicio la cantidad de Lps 54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil lempiras exactos), por el acaro antes mencionado
4. La Municipalidad de Yorito, Yoro se reserva el derecho de dar por terminado este contrato en cualquier momento si el contratista no cumple las condiciones pactadas en este contrato.

En fe de lo cual ambas partes manifiestan estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas anteriores, y firman este contrato en el municipio de Yorito, Departamento de Yoro a los diez días del mes de enero del año 2017.

  
CONTRATANTE  
Manuel Antonio Méndez Pacheco

  
CONTRATISTA  
David Roberto Valladares Torres

Yorito, Yoro, Honduras C.A.

ALCALDIA MUNICIPAL YORITO, YORO  
BO. EL CENTRO YORITO, YORO  
TEL. 671-40-13



CHEQUE No. 6232

YORITO 5 de febrero de 2017  
LUGAR Y FECHA

PAGUESE  
A LA ORDEN DE: DAVID ROBERTO VALLADARES TORRES L. 54,000.00

LA SUMA DE: CINCUENTA Y CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS LEMPIRAS

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

101002149100025606000058100006232

MOTIVO DEL PAGO

PAGO DE PAGO DE 36 VIAJES DE BALASTRE PARA REPARACIÓN DE CALLES DE COLONIA MANUEL ANTONIO MI  
ORDEN No 25867

CUENTA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
	PAGO DE PAGO DE 36 VIAJES DE BALASTRE PARA REPARACIÓN DE CALLES DE COLONIA MANUEL ANTONIO MI ORDEN No 25867		

HECHO POR	AUTORIZADO POR	RECIBI CONFORME	CHEQUE No. 6232
-----------	----------------	-----------------	-----------------

B.R. CONNOLLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL. 2221-1371, 2206-5880, C/09-141, ZONA 9A, 11-20000



# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro

Tel.: 2671-4009, 2671-4013

E-mail: municipalidaddeyorito@hotmail.com

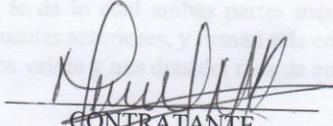


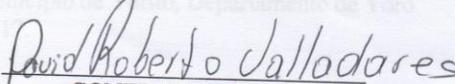
## CONTRATO

Yo, Manuel Antonio Méndez Pacheco, mayor de edad, casado, hondureño, Identidad N° 1806-1961-00341, actuando en mi calidad de Alcalde Municipal y de ahora en adelante **EL CONTRATANTE**, y el Señor David Roberto Valladares Torres, mayor de edad con identidad N° 0301-1968-00967 de ahora en adelante **EL CONTRATISTA** celebran el siguiente contrato:

1. **EL CONTRATISTA:** Se compromete a prestar el siguiente servicio: la fabricación de trecientos bloques, para la construcción de muro de contención en la carretera que conduce de la Comunidad de Mina Honda a El Plantel (La Pajaritera) Yorito, Yoro
2. **EL CONTRATISTA:** Se compromete a la fabricación de los trecientos bloques a un costo de Lps 17.00 c/u, los cuales se entregada en el lugar de la construcción
3. **EL CONTRATANTE:** Se compromete a pagar por este servicio la cantidad de Lps 5,100.00 (Cinco mil cien lempiras exactos), por el acareo antes mencionado
4. La Municipalidad de Yorito, Yoro se reserva el derecho de dar por terminado este contrato en cualquier momento si el contratista no cumple las condiciones pactadas en este contrato.

En fe de lo cual ambas partes manifiestan estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas anteriores, y firman este contrato en el municipio de Yorito, Departamento de Yoro a los veinte y cuatro días del mes de enero del año 2017.

  
CONTRATANTE  
Manuel Antonio Méndez Pacheco

  
CONTRATISTA  
David Roberto Valladares Torres

Yorito, Yoro, Honduras C.A.



# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro

Tel.: 2671-4009, 2671-4013

E-mail: municipalidaddeyorito@hotmail.com



## CONTRATO

Yo, Manuel Antonio Méndez Pacheco, mayor de edad, casado, hondureño, Identidad N° 1806-1961-00341, actuando en mi calidad de Alcalde Municipal y de ahora en adelante **EL CONTRATANTE**, y el Señor David Roberto Valladares Torres, mayor de edad con identidad N° 0301-1968-00967 de ahora en adelante **EL CONTRATISTA** celebran el siguiente contrato:

1. **EL CONTRATISTA:** Se compromete a prestar el siguiente servicio: alquiler de vehículo (volqueta) con placa N° AAB88007, para el acarreo de materia selecto (arena y piedra) para la construcción de muro de contención en la carretera que conduce de la Comunidad de Mina Honda a El Plantel (La Pajaritera) Yorito, Yoro
2. **EL CONTRATISTA:** Se compromete a realizar el acareo de dos y medio viajes arena a un costo de Lps 3,500.00 c/u, un viaje de piedra a un costo de Lps 1,600.00 el viaje, los cuales se entregada en el lugar de la construcción
3. **EL CONTRATANTE:** Se compromete a pagar por este servicio la cantidad de Lps 10,350.00 (Diez mil trecientos cincuenta lempiras exactos), por el acareo antes mencionado
4. La Municipalidad de Yorito, Yoro se reserva el derecho de dar por terminado este contrato en cualquier momento si el contratista no cumple las condiciones pactadas en este contrato.

En fe de lo cual ambas partes manifiestan estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas anteriores, y firman este contrato en el municipio de Yorito, Departamento de Yoro a los veinte y tres días del mes de enero del año 2017.

\_\_\_\_\_  
CONTRATANTE  
Manuel Antonio Méndez Pacheco

*David Roberto Valladares*  
\_\_\_\_\_  
CONTRATISTA  
David Roberto Valladares Torres

*Yorito, Yoro, Honduras C.A.*

ALCALDIA MUNICIPAL YORITO, YORO  
BO. EL CENTRO YORITO, YORO  
TEL. 671-40-13



Cta02960600005  
CHEQUE No. 6234

YORITO 5 de febrero de 2017  
LUGAR Y FECHA

PAGUESE  
A LA ORDEN DE: DAVID ROBERTO VALLADARES TORRES L. 40,450.00

LA SUMA DE: CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS LEMPIRAS

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

⑆0 002149⑆00029606000058⑆00006234

MOTIVO DEL PAGO

PAGO DE PAGO DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MINA HONDA # 2 ORDEN No 25869

CUENTA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
	PAGO DE PAGO DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MINA HONDA # 2 ORDEN No 25869		

HECHO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

CHEQUE No. 6234

*David Roberto Valladares Torres*

AL BANCO DE GUATEMALA S.A. DE C.V. TEL: 2010-3333-3333 FAX: 2010-3333-3333



# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro  
Tel.: 2671-4009, 2671-4013

E-mail: municipalidaddeyorito@hotmail.com



convenientes. **CLAUSULA Nº 1** Ambas partes aceptan que antes de firmar este contrato leyeron detenidamente todas las cláusulas y están de acuerdo en cumplir las mismas.

## CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, **Manuel Antonio Méndez Pacheco**, mayor de edad, Casado, Hondureño, de Profesión u oficio Maestro de Educación Primaria de este vecindario de Yorito con identidad No. 1806-1961-00341, declarado Alcalde por el **Tribunal Supremo Electoral** de fecha 21 de diciembre del 2013 según acta No.120-2013, publicado en el Diario Oficial de la República de Honduras "La Gaceta" en fecha 05 de enero del año 2014, quien actúa como **Alcalde Municipal de Yorito**, departamento de Yoro, debidamente autorizada para celebrar toda clase de actos y contratos, según los artículos 10 y 43 de la Ley de Municipalidades y el artículo 40 numeral 3 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, artículo 11, numeral 2, Inciso B, y el artículo 12 de la Ley de Contrataciones del Estado de Honduras, y en pleno uso de mis facultades civiles y mentales celebramos este acto y que en adelante y para efecto de este contrato actuara en su carácter de "CONTRATANTE" y por otra parte el señor **David Roberto Valladares Torres**, mayor de edad, con tarjeta de Identidad Nº **0301-1968-00967**, quien en lo sucesivo se identificara como "CONTRATISTA" hemos convenido celebrar como efecto el presente contrato de acuerdo a lo siguiente:

**CLAUSULA Nº 1, "EL CONTRATANTE"** declara que contrata el abajo firmante para prestar sus servicios de maestro de obra **CLAUSULA Nº 2 "EL CONTRATANTE"** encomienda a "EL CONTRATISTA" efectuar las siguientes actividades: la construcción de muro de contención en la carretera que conduce de la Comunidad de Mina Honda a El Plantel (La Pajaritera) Yorito, Yoro **CLAUSULA Nº 3 "EL CONTRATISTA"** ejecutara el trabajo de acuerdo a la modalidad de orden de requerimiento de servicio "EL CONTRATISTA" o quien designe emplearan las técnicas de calidad exigidas por "EL CONTRATANTE" o su representante. El valor del trabajo antes descrito será de Lps 25,000.00 (Veinte y cinco mil lempiras exactos) **CLAUSULA Nº 4** Forma de Pago "EL CONTRATANTE" entregara el valor a pagar una vez el trabajo este ejecutado y entregado, él contratista está de acuerdo en que este valor se cancelara siempre cuando haya dinero en las cuentas bancarias **CLAUSULA Nº 5** Queda entendido por ambas partes que firman el presente documento legal que se respetaran todas las cláusulas aquí mencionadas **CLAUSULA Nº 6** **Rescisión del contrato:** Se rescindirá el presente contrato cuando una de las partes así lo estime según sus intereses. Sera causa de rescisión inmediata cuando "EL CONTRATANTE" así lo determine por causas imputables a "EL CONTRATISTA" como ser: Falta de calidad en la ejecución del trabajo a él encomendados, el no cumplimiento de los incisos mencionados en este contrato, cualquier falta cometida por "EL CONTRATISTA" que atente contra la seguridad y dignidad de su propio equipo de trabajo o de terceros y a la convivencia ciudadana, así como otros motivos que "EL CONTRATANTE" estime

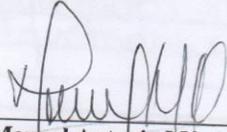
Yorito, Yoro, Honduras C.A.

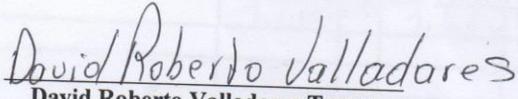
MUNICIPALIDAD DE TORITO

convenientes. **CLAUSULA Nº 7** Ambas partes aceptan que antes de firmar este contrato leyeron detenidamente todas las clausulas por lo que se comprometen estrictamente a cumplirlas

**CLAUSULA Nº 8 "EL CONTRATISTA"** queda completamente entendido y sin ninguna duda que las actividades a realizar presentan los riesgos normales inherentes a las mismas por lo que se compromete a tomar todas las consideraciones necesarias para reducir estos riesgos y por medio de la presente libera de responsabilidad civil a **"EL CONTRATANTE"** si ocurre un accidente por imprudencia, impericia o negligencia en el desempeño de sus servicios. Quedando por consiguiente **"EL CONTRATANTE"** exento de cualquier reclamo presentado por **"EL CONTRATISTA"** o sus familiares. **CLAUSULA Nº 9 "EL CONTRATISTA"** será responsable de los daños y perjuicios que su falta de idoneidad técnica, profesional o administrativa ocasione a **"EL CONTRATANTE"** y contra cualquier otra persona. **CLAUSULA Nº 10** Para la resolución de cualquier controversia a la interpretación de este contrato las partes aceptan someterse en forma expresa a la jurisdicción de los tribunales competentes del departamento de Yoro.

Leído este contrato y estando conforme a su contenido las partes, se firma el presente a los veinte y tres días del mes de enero del año 2017.

  
**Manuel Antonio Méndez**  
Contratante

  
**David Roberto Valladares Torres**  
Contratista

Nombre Completo: \_\_\_\_\_

Estado Civil: \_\_\_\_\_

Profesión u oficio: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Identidad: \_\_\_\_\_



# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro  
Tel.: 2671-4009, 2671-4013

E-mail: municipalidaddeyorito@hotmail.com



## CONTRATO

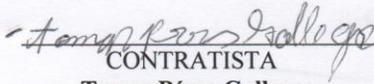
Yo, Manuel Antonio Méndez Pacheco, mayor de edad, casado, hondureño, Identidad N° 1806-1961-00341, actuando en mi calidad de Alcalde Municipal y de ahora en adelante **EL CONTRATANTE**, y el Señor Tomas Pérez Gallegos, mayor de edad con identidad N° 2107-1985-00491 de ahora en adelante **EL CONTRATISTA** celebran el siguiente contrato:

1. **EL CONTRATISTA**: Se compromete a prestar el siguiente servicio: alquiler de motosierra, para el corte de 397 pies de madera, para la construcción de una aula del Jardín de niños Roberto Michelletti, en la comunidad de El Ciruelito, Yorito, Yoro
2. **EL CONTRATISTA**: Se compromete a prestar el servicio antes mencionado por la cantidad de Lps 7.00 el pie de madera aserrada (Siete lempiras exactos)
3. **EL CONTRATANTE**: Se compromete a pagar por este servicio la cantidad de Lps 2,779.00 (Dos mil setecientos setenta y nueve lempiras exactos), por servicio antes mencionado
4. La Municipalidad de Yorito, Yoro se reserva el derecho de dar por terminado este contrato en cualquier momento si el contratista no cumple las condiciones pactadas en este contrato.

En fe de lo cual ambas partes manifiestan estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas anteriores, y firman este contrato en el municipio de Yorito, Departamento de Yoro a los diez y seis días del mes de enero del año 2017.



  
CONTRATANTE  
Manuel Antonio Méndez Pacheco

  
CONTRATISTA  
Tomas Pérez Gallegos

Yorito, Yoro, Honduras C.A.



# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro

Tel.: 2671-4009, 2671-4013

E-mail: municipalidaddeyorito@hotmail.com



## CONTRATO

Yo, Manuel Antonio Méndez Pacheco, mayor de edad, casado, hondureño, Identidad N° 1806-1961-00341, actuando en mi calidad de Alcalde Municipal y de ahora en adelante **EL CONTRATANTE**, y el Señor David Roberto Valladares Torres, mayor de edad con identidad N° 0301-1968-0967 de ahora en adelante **EL CONTRATISTA** celebran el siguiente contrato:

1. **EL CONTRATISTA**: Se compromete a prestar el siguiente servicio: alquiler de vehículo (volqueta) con placa N° AAB88007, para el acarreo de materia selecto (arena) para la construcción del Jardín de niños Roberto Michelletti de la comunidad de El Ciruelito, Yorito, Yoro
2. **EL CONTRATISTA**: Se compromete a realizar el acareo de tres viajes a un costo de Lps 1,500.00 c/u, los cuales se entregada en las instalaciones de la construcción
3. **EL CONTRATANTE**: Se compromete a pagar por este servicio la cantidad de Lps 4,500.00 (Cuatro mil doscientos lempiras exactos), por el acareo antes mencionado
4. La Municipalidad de Yorito, Yoro se reserva el derecho de dar por terminado este contrato en cualquier momento si el contratista no cumple las condiciones pactadas en este contrato.

En fe de lo cual ambas partes manifiestan estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas anteriores, y firman este contrato en el municipio de Yorito, Departamento de Yoro a los diez y seis días del mes de enero del año 2017.



*Manuel Antonio Méndez Pacheco*  
CONTRATANTE  
Manuel Antonio Méndez Pacheco

*David Roberto Valladares Torres*  
CONTRATISTA  
David Roberto Valladares Torres

*Yorito, Yoro, Honduras C.A.*



# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro

Tel.: 2671-4009, 2671-4013

E-mail: municipalidaddeyorito@hotmail.com



## CONTRATO

Yo, Manuel Antonio Méndez Pacheco, mayor de edad, casado, hondureño, Identidad N° 1806-1961-00341, actuando en mi calidad de Alcalde Municipal y de ahora en adelante **EL CONTRATANTE**, y el Señor David Roberto Valladares Torres, mayor de edad con identidad N° 0301-1968-00967 de ahora en adelante **EL CONTRATISTA** celebran el siguiente contrato:

1. **EL CONTRATISTA:** Se compromete a prestar el siguiente servicio: la fabricación de ochocientos treinta bloques para la construcción del kínder Roberto Michelleti de la comunidad de El Ciruelito, Yorito, Yoro
2. **EL CONTRATISTA:** Se compromete a la fabricación de los ochocientos treinta bloques a un costo de Lps 13.00 c/u, los cuales se entregada en el lugar de la construcción
3. **EL CONTRATANTE:** Se compromete a pagar por este servicio la cantidad de Lps 10,790.00 (Diez mil setecientos noventa lempiras exactos), por servicio antes mencionado
4. La Municipalidad de Yorito, Yoro se reserva el derecho de dar por terminado este contrato en cualquier momento si el contratista no cumple las condiciones pactadas en este contrato.

En fe de lo cual ambas partes manifiestan estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas anteriores, y firman este contrato en el municipio de Yorito, Departamento de Yoro a los treinta y días del mes de enero del año 2017.



*Manuel Antonio Méndez Pacheco*  
CONTRATANTE  
Manuel Antonio Méndez Pacheco

*David Roberto Valladares*  
CONTRATISTA  
David Roberto Valladares Torres

Yorito, Yoro, Honduras C.A.



# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro

Tel.: 2671-4009, 2671-4013

E-mail: municipalidaddeyorito@hotmail.com



## CONTRATO

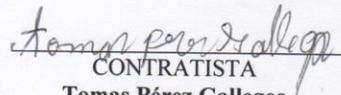
Yo, Manuel Antonio Méndez Pacheco, mayor de edad, casado, hondureño, Identidad N° 1806-1961-00341, actuando en mi calidad de Alcalde Municipal y de ahora en adelante **EL CONTRATANTE**, y el Señor Tomas Pérez Gallegos, mayor de edad con identidad N° 2107-1985-00491 de ahora en adelante **EL CONTRATISTA** celebran el siguiente contrato:

1. **EL CONTRATISTA:** Se compromete a prestar el siguiente servicio: alquiler de motosierra, para el corte de 291 pies de madera, para la construcción de ataúdes para personas de pocos recursos que soliciten a la municipalidad de Yorito, Yoro
2. **EL CONTRATISTA:** Se compromete a prestar el servicio antes mencionado por la cantidad de Lps 7.00 el pie de madera aserrada (Siete lempiras exactos)
3. **EL CONTRATANTE:** Se compromete a pagar por este servicio la cantidad de Lps 2,037.00 (Dos mil treinta y siete lempiras exactos), por servicio antes mencionado
4. La Municipalidad de Yorito, Yoro se reserva el derecho de dar por terminado este contrato en cualquier momento si el contratista no cumple las condiciones pactadas en este contrato.

En fe de lo cual ambas partes manifiestan estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas anteriores, y firman este contrato en el municipio de Yorito, Departamento de Yoro a los diez y seis días del mes de enero del año 2017.



  
CONTRATANTE  
Manuel Antonio Méndez Pacheco

  
CONTRATISTA  
Tomas Pérez Gallegos

Yorito, Yoro, Honduras C.A.



# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro

Tel.: 2671-4009, 2671-4013

E-mail: [municipalidaddeyorito@hotmail.com](mailto:municipalidaddeyorito@hotmail.com)

## CONTRATO



Yo, Manuel Antonio Méndez Pacheco, mayor de edad, casado, hondureño, Identidad N° 1806-1961-00341, actuando en mi calidad de Alcalde Municipal y de ahora en adelante **EL CONTRATANTE**, y el Señor José Israel Vaquedano Velázquez, mayor de edad con identidad N° 1811-1981-00029 de ahora en adelante **EL CONTRATISTA** celebran el siguiente contrato:

1. **EL CONTRATISTA:** Se compromete a prestar el siguiente servicio: alquiler de motosierra, para el corte de 420 pies de madera, para la construcción de la casa de habitación del señor Fredis Martin Olvera Chávez con identidad N° 0301-1994-00090, en la comunidad de Vallecillo, Yorito, Yoro
2. **EL CONTRATISTA:** Se compromete a prestar el servicio antes mencionado por la cantidad de Lps 3.50 el pie de madera aserrada (tres lempiras con 50/100)
3. **EL CONTRATANTE:** Se compromete a pagar por este servicio la cantidad de Lps 1,470.00 (Mil cuatrocientos lempiras exactos), por servicio antes mencionado
4. La Municipalidad de Yorito, Yoro se reserva el derecho de dar por terminado este contrato en cualquier momento si el contratista no cumple las condiciones pactadas en este contrato.

En fe de lo cual ambas partes manifiestan estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas anteriores, y firman este contrato en el municipio de Yorito, Departamento de Yoro a los quince días del mes de enero del año 2017.

\_\_\_\_\_  
CONTRATANTE  
Manuel Antonio Méndez Pacheco

\_\_\_\_\_  
CONTRATISTA  
José Israel Vaquedano Velásquez

*Yorito, Yoro, Honduras C.A.*

REPÚBLICA DE HONDURAS  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
TARJETA DE IDENTIDAD  
1811-1981-00029



HONDURAS JOSÉ A. VAQUEDANO  
NACIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1981  
SEXO MASCULINO  
EMITIDA EL 26 DE SEPTIEMBRE 2005



04124100041

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a una persona, sino en virtud de Ley o Sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 1811  
JOSE ISRAEL / VAQUEDANO VELASQUEZ  
1811-1981-00029



# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro

Tel.: 2671-4009, 2671-4013

E-mail: municipalidaddeyorito@hotmail.com



## CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, **Manuel Antonio Méndez Pacheco**, mayor de edad, Casado, Hondureño, de Profesión u oficio Maestro de Educación Primaria de este vecindario de Yorito con identidad No. 1806-1961-00341, declarado Alcalde por el **Tribunal Supremo Electoral** de fecha 21 de diciembre del 2013 según acta No.120-2013, publicado en el Diario Oficial de la República de Honduras "La Gaceta" en fecha 05 de enero del año 2013, quien actúa como **Alcalde Municipal de Yorito**, departamento de Yoro, debidamente autorizada para celebrar toda clase de actos y contratos, según los artículos 10 y 43 de la Ley de Municipalidades y el artículo 40 numeral 3 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, artículo 11, numeral 2, Inciso B, y el artículo 12 de la Ley de Contrataciones del Estado de Honduras, y en pleno uso de mis facultades civiles y mentales celebramos este acto y que en adelante y para efecto de este contrato actuara en su carácter de "**CONTRATANTE**" y por otra parte el señor: **Adrián Bonilla Calix**, mayor de edad, con tarjeta de Identidad No:0311-1965-00227. Quien en lo sucesivo se identificara como "**CONTRATISTA**" hemos convenido celebrar como efecto el presente contrato de acuerdo a lo siguiente: **CLAUSULA Nº 1, "EL CONTRATANTE"** declara que contrata el abajo firmante para prestar sus servicios como: maestro de obra **CLAUSULA Nº 2, "EL CONTRATANTE"** encomienda a "**EL CONTRATISTA**" efectuar la siguiente actividad: mano de obra por la construcción de una edificación con las siguientes especificaciones: dimensiones de ocho por seis metros, construida de bloques, piso de cemento, artesón de hierro y techo de zinc, en la cual funcionara El Jardín de niños Roberto Michelletti, de la comunidad del El Ciruelito, Yorito, Yoro. **CLÁUSULA Nº 3, "EL CONTRATISTA"** ejecutara el trabajo de acuerdo a la modalidad de orden de requerimiento de servicio "**EL CONTRATISTA**" o quien designe emplearan las técnicas de calidad exigidas por "**EL CONTRATANTE**" o su representante. El valor del trabajo antes descrito será de un total de **Lps 35,000.00 (Treinta y cinco mil lempiras exactos)** menos la retención del 12.5% de impuesto sobre la renta. **CLAUSULA Nº 4, Forma de Pago "EL CONTRATANTE"** entregara el valor del 20% para el inicio de la obra, un 50% al término de la obra y el 30% restante al tener reportes de inspección que la obra reúne las condiciones que estipula el contrato. **EL CONTRATISTA** está de acuerdo en que este valor se cancelara siempre cuando haya dinero en las cuentas bancarias. Y entregados a entera satisfacción de "**EL CONTRATANTE**". **CLAUSULA Nº 5,** Queda entendido por ambas partes que firman el presente documento legal que se respetaran todas las clausulas aquí mencionadas. "**EL CONTRATISTA**" como ser: Falta de calidad en la ejecución del trabajo a él encomendados, el no cumplimiento de los incisos mencionados en este contrato, cualquier falta cometida por "**EL CONTRATISTA**" que atente contra la seguridad y dignidad de su propio equipo de trabajo o de terceros y a la convivencia ciudadana, así como otros motivos que "**EL CONTRATANTE**" estime convenientes.

Yorito, Yoro, Honduras C.A.



# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro  
Tel.: 2671-4009, 2671-4013

E-mail: municipalidaddeyorito@hotmail.com



**CLAUSULA Nº 6, Rescisión del contrato:** Se rescindirá el presente contrato cuando una de las partes así lo estime según sus intereses. Sera causa de rescisión inmediata cuando "EL CONTRATANTE" así lo determine por causas imputables a

**CLAUSULA Nº 7,** Ambas partes aceptan que antes de firmar este contrato leyeron detenidamente todas las clausulas por lo que se comprometen estrictamente a cumplirlas.

**CLAUSULA Nº 8, "EL CONTRATISTA"** queda completamente entendido y sin ninguna duda que las actividades a realizar presentan los riesgos normales inherentes a las mismas por lo que se compromete a tomar todas las consideraciones necesarias para reducir estos riesgos y por medio de la presente libera de responsabilidad civil a "EL CONTRATANTE" si ocurre un accidente por imprudencia, impericia o negligencia en el desempeño de sus servicios. Quedando por consiguiente "EL CONTRATANTE" exento de cualquier reclamo presentado por "EL CONTRATISTA" o sus familiares. **CLAUSULA Nº 9, "EL CONTRATISTA"** será responsable de los daños y perjuicios que su falta de idoneidad técnica, profesional o administrativa ocasione a "EL CONTRATANTE" y contra cualquier otra persona. **CLAUSULA Nº 10,** Para la resolución de cualquier controversia a la interpretación de este contrato las partes aceptan someterse en forma expresa a la jurisdicción de los tribunales competentes del departamento de Yoro. Leído este contrato y estando conforme a su contenido las partes, se firma el presente a los 13 días del mes de enero del año 2017



Manuel Antonio Méndez  
Contratante

Adrián Bonilla Calix  
Adrián Bonilla Calix  
Contratista

Yorito, Yoro, Honduras C.A.